



GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2009, **APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN LOS QUE SE AUTORIZA QUE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS CONTRATE DIRECTAMENTE LAS OBRAS Y SERVICIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA SUR DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA RAÚL RANGEL FRÍAS Y AVENIDA ABRAHAM LINCOLN; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:**

#### ACUERDOS:

PRIMERO: Se autoriza que la Secretaría de Obras Públicas contrate directamente las obras y servicios requeridos sin necesidad de expedir convocatoria alguna, para la Reconstrucción de la Rampa Sur del Puente Vehicular ubicado en la Avenida Raúl Rangel Frías y Avenida Abraham Lincoln, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.



GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

SEGUNDO: Se turnen los acuerdos para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey y en la página oficial del municipio *www.monterrey.gob.mx*, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles a partir de su aprobación.- Atentamente, Monterrey, N. L., a 20 de noviembre del 2009. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, C. GABRIELA TERESITA GARCÍA CONTRERAS, Presidente.- C. JORGE CUÉLLAR MONTOYA, Secretario.- C. JAVIER ORONA GUERRA, Vocal.- (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, a los 21-veintiún días del mes de noviembre de 2009-dos mil nueve.- Doy Fe.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL  
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN

C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA